

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día veinticinco de septiembre del dos mil veinte, reunidos vía electrónica por medio de la plataforma "Zoom", esto con el propósito de acatar las instrucciones emitidas por las instituciones de salud para la prevención en la propagación del virus COVID-19, previa convocatoria, se encuentran presentes: **Norma Reyes Terán** Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Presidenta; **Carmen Castillo Sánchez**, Jefa de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutiva; **Juan Carlos Santiago Eugenio**, Jefe del Departamento para la Igualdad y la No Discriminación y "Vocal A"; **Dulce María Carmona López**, Jefa de la Unidad Jurídica y "Vocal B"; **Carlos Bautista Rojas**, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas y Coordinador de Control Interno; **Sandra Soledad Escobar Jiménez**, Jefa del Departamento de Capacitación y Difusión, y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; **Anais Yamin Leyva Bourguet**, Jefa del Departamento de Atención y Seguimiento a Recomendaciones y Enlace de Administración de Riesgos y **Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en Funciones de Asesora del Comité de Control Interno, todas las personas integrantes del **Comité de Control Interno de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos**, con la finalidad de celebrar la **tercera sesión ordinaria** de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Declaración del quorum legal e inicio de la sesión. -----
- II.- Aprobación del orden del día. -----
- III.- Ratificación del acta de la sesión anterior. -----
- IV.- Seguimiento de acuerdos. -----
- V.- Cédulas de problemáticas o situaciones críticas. -----
- VI.- Desempeño institucional. -----
 - a).- Programas Presupuestarios. -----
 - b).- Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c).- Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VII.- Programas con padrones de beneficiarios. -----
- VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de control Interno Institucional. ---
 - a) Reporte de Avances Trimestral del PTCL. -----

b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

IX.- Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

a).- Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

b).- Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública del Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

X.- Aspectos que inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----

XI.- Asuntos generales. -----

XII.- Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** ----- -I.

Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.- En uso de la palabra la **C. Carmen Castillo Sánchez, Vocal Ejecutiva**, previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista a las personas convocadas, haciendo hincapié que de acuerdo al numeral 27 del ordenamiento en mención y aunado a que se trata de una sesión por medio de videoconferencia bastará con la firma autógrafa de cada uno de los integrantes en el acta de sesión. Acto seguido la **C. Carmen Castillo Sánchez, Vocal Ejecutiva** de la Coordinación, comprobó que se encuentran presentes la totalidad de los servidores públicos convocados, por lo que anuncia al, que existe el Quórum legal requerido, **C. Norma Reyes Terán**, de conformidad con el numeral 20 fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, quien declara legalmente instalada la Tercera Sesión.-----

II. Aprobación del orden del día.-----

Acto seguido, la **C. Carmen Castillo Sánchez, Vocal Ejecutiva** del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el Orden del Día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I del mismo Acuerdo. -----

III. Ratificación del acta de la sesión anterior.-----

-----La **C. Carmen Castillo Sánchez, Vocal Ejecutiva** del Comité de Control Interno, procede a dar lectura al contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 19 de junio del 2020, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

-IV. Seguimiento de acuerdos.- La Presidenta del Comité de Control Interno solicita a la Vocal Ejecutiva dé lectura a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores con el propósito de dar oportuna atención y seguimiento a su cumplimiento, para ello, la Vocal Ejecutiva procede a dar lectura a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 01/CADH/2SO/2020: El Coordinador de Control Interno deberá remitir a la Dirección de Control Interno el Segundo Reporte de Avance Trimestral, con las acciones de mejoras implementadas, así como su correspondiente evidencia. -----

Seguimiento: En uso de la palabra Carlos Bautista Rojas, Coordinador de Control Interno, -----

manifiesta que mediante oficio escaneado CADH/0650/2020 (**Anexo 1**) fechado el 01 de septiembre del presente año, enviado vía correo electrónico institucional a los correos oficialía.sct@oaxaca.gob.mx y controlinterno.sctg@oaxaca.gob.mx, y acusado de recibido mediante el folio 00010044, de fecha 18 de septiembre del año en curso, se remitió el Segundo Reporte de Avance Trimestral, -

V. Cédulas de problemáticas o situaciones críticas.

La Vocal Ejecutiva, hace de conocimiento que por el momento no existen cédulas de problemáticas o situaciones críticas a tratar. -

VI. Desempeño Institucional.

En uso de la palabra la C. **Carmen Castillo Sánchez**, Vocal Ejecutiva del Comité, informa respecto del siguiente apartado: -

a) Programas Presupuestarios. A la fecha de esta sesión la Coordinación cuenta con un presupuesto de:

Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto por ejercer
\$8,940,000.66	\$6,160,916.71	\$2,779,083.95

b) Proyectos de Inversión Pública: La C. **Carmen Castillo Sánchez**, Vocal Ejecutiva bajo protesta de decir verdad del Comité hace del conocimiento que la Coordinación no tiene presupuesto autorizado para este rubro. -

c) Pasivos contingentes: Informa que actualmente no existe algún pasivo que impacte en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales que pudiera representar algún riesgo financiero para la Institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal.

En uso de la voz la C. **Dulce María Carmona López**, Jefa de la Unidad Jurídica y "Vocal B" informa a los presentes que hasta el momento no existe algún procedimiento en materia laboral. **d)**

Plan Institucional de Tecnologías de Información: En uso de la voz **Carmen Castillo Sánchez** informa que, con el propósito de atender lo descrito en el Programa de Trabajo de Control Interno 2020, se realizaron los trámites administrativos ante la Secretaría de Finanzas del Estado, para solicitar un traspaso intrainstitucional para el mantenimiento preventivo de 10 computadoras de escritorio, 9 computadoras portátiles, 2 impresoras multifuncionales y adquisición de un teclado para laptop marca HP ProBook, el cual fue autorizado por la Secretaría de Finanzas. Posteriormente se realizaron los trámites correspondientes ante la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital, quien tuvo a bien autorizar dicho servicio (**Anexo 2**). -

VII. Programa con padrones de beneficiarios.

Toma la palabra la C. **Carmen Castillo Sánchez**, Vocal Ejecutiva, quien comenta que esta Coordinación no cuenta con presupuesto destinado a este rubro. -

VIII. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.

b).- Reporte de Avances Trimestral del PTCL. En uso de la voz, Carlos Bautista Rojas, informa que se presentó el Segundo Reporte de Avance Trimestral, el cual contiene las acciones de mejora implementadas, indicando que hasta este momento se han realizado 3 acciones de mejora correspondientes al Segundo Trimestre, las cuales son: realizar una capacitación a todo el personal de la CADH sobre ética en el servicio público, realización del Reporte de Avance Trimestral y la elaboración de un Programa Anual de Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Respaldo de Información de Relevancia Institucional; quedando pendiente la acción de conformación de un grupo de trabajo de administración de riesgos. -

b).- Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.- De conformidad con el análisis que esta Instancia realizó a la información proporcionada por la entidad, se determina de manera parcial, ya que de la revisión del PTCI-2020 de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, las acciones de mejora programadas al segundo trimestre son las siguientes: 1.- acción 2.1.2.- Realización del reporte de avance de PTCI-2020. Fecha de cumplimiento. 20/03/2020. 2.- acción 2.1.1.- Conformación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos. Fecha de cumplimiento: 04/06/2020. 3.- acción 2.1.2.- Diseñar la metodología específica de Administración de Riesgos de la CADH. Fecha de cumplimiento: 10/07/2020. 4.- acción 2.1.3.- Integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Fecha de cumplimiento: 16/07/2020. 5.- acción 1.1.2.- Elaborar un programa anual de mantenimiento de equipos de cómputo y respaldo de información de relevancia Institucional. Fecha de cumplimiento: 15/05/2020. Atendiendo a lo anterior, el Coordinador de Control Interno únicamente remite evidencia de las siguientes acciones de mejora: 1.- acción 1.1.2.- Realizar una capacitación a todo el personal de la CADH sobre "Ética en el servicio público". Fecha de cumplimiento: 13/03/2020. 2.- acción 2.1.1.- Realización del reporte de avance trimestral de PTCI-2020. Fecha de cumplimiento. 20/03/2020. 3.- acción 1.1.2.- Elaborar un programa anual de mantenimiento de equipos de cómputo y respaldo de información de relevancia Institucional. Fecha de cumplimiento: 15/05/2020. -----

IX. Proceso de administración de riesgos institucional. -----

a) Reporte de Avance Trimestral del PTAR: manifiesta que el desarrollo de estas actividades se informará en el tercer informe de avances -----

b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR: -----

En este apartado, **Carlos Bautista Rojas**, Coordinador del Comité de Control Interno, manifiesta que lo referente al presente punto se retomará en el mes de noviembre, tal como lo marca el numeral 12 del multireferido ordenamiento en materia de Control Interno, ya que el PTCI-2020, el cual fue autorizado por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental se encuentran acciones programadas en el segundo componente de Administración de Riesgos, las cuales son las siguientes: -----

Acción 2.1.1.- Conformación del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos. Acción 2.1.2.- Diseñar la metodología específica de Administración de Riesgos de la CADH. Acción 2.1.3.- Integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. -----

X. Aspectos que Inciden en el Control Interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. ----- En uso de la palabra

Carmen Castillo Sánchez, Jefa de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, informa que en la actualidad no existen actos que incidan en el control interno o contrarios a la integridad, tampoco existen observaciones realizadas por instancias fiscalizadoras. -----

XI. Asuntos generales. -----

En uso de la voz la C. **Carmen Castillo Sánchez**, VOCAL EJECUTIVA del Comité, manifiesta a todos los integrantes del Comité que de acuerdo numeral 27 del referido acuerdo establece que el desarrollo de las sesiones podrán llevarse a cabo de manera presencial, videoconferencia u otros medios similares que permitan analizar, plantear y discutir en tiempo real, los asuntos y sus alternativas de solución, por lo que con el propósito de darle el seguimiento correspondiente a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional y acatando también las instrucciones emitidas por las Instituciones de Salud en nuestro Estado para la prevención en la propagación del VIRUS covid-19 la presente sesión fue programada y desahogada por medio de videoconferencia en la Plataforma ZOOM. -----

En uso de la voz la C. **Carmen Castillo Sánchez**, VOCAL EJECUTIVA del Comité, pregunta en este acto si existe algún tema de interés a tratar en la presente sesión, a lo que las y los integrantes manifiestan que por el momento no hay otros puntos a tratar. -----

XII. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. La C. Carmen Castillo Sánchez, VOCAL EJECUTIVA del Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 01/CADH/3SO/2020: El Coordinador de Control Interno deberá remitir a la Dirección de Control Interno el Tercer Reporte de Avance Trimestral, con las acciones de mejora implementadas, así como su correspondiente evidencia.-----

Acto seguido, la Vocal Ejecutiva de este Comité, somete a consideración de los integrantes el mencionado acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad. -----

Norma Reyes Terán, Presidenta de este Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **tercera sesión ordinaria** del Comité de Control Interno de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, siendo las once horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-----

